

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre... 5 »
 Extranjero, año... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
 Tercera idem... 10 »
 Segunda idem... 15 »
 Primera idem... 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO N.º 436

Pizarro, 15.—Madrid



Aviso

Rogamos con el mayor interés á todos nuestros suscriptores, correspondientes y á cuantos se sirvan dirigirse correspondencia, que pongan siempre como complemento de señas, APARTADO DE CORREOS, N.º 436, para mayor facilidad en el servicio de Correos.

El parasitismo burocrático

«En camino de las reformas», titulábase á nuestro artículo de fondo del número de ayer, y en efecto, la creación, ó mejor dicho, la vuelta á la Academia general militar, según proyecta el señor ministro de la Guerra con excelente acuerdo, para punto de partido único y exclusivo, con sus Escuelas de aplicación de *Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros é Intendencia*, como propone «Marcial Fidalgo» en sus notables «Cartas militares», para el reclutamiento de oficiales para la Sección de actividad, es el primer paso; el paso más transcendental en las reformas militares; reformas necesarias, urgentes, sin las cuales no es posible llegar á tener un ejército que piense y sienta al unísono; que sea el más firme sostén de la Monarquía y de los Gobiernos constituidos; un ejército que sea respetado y considerado por la autoridad profesional de su cuerpo de oficiales, cuyo espíritu es el espíritu de las tropas.

A este primer paso para volver á la buena senda, que va á deberse al general Sr. Aznar, debe seguir otro: el de desterrar para siempre el **parasitismo burocrático**, ese parasitismo en el que han vivido y viven desde subalternos, no pocos generales, jefes y oficiales, que apenas si conocen el servicio de las armas, incapaces por la acción del tiempo, que los ha enmohecido, de regir un brioso corcel, de hacer marchas penosas al frente de las tropas dando ejemplo; ejemplo que es el mejor precepto; ese parasitismo burocrático en fin, por el que se han señalado en Melilla deficiencias en el mando, *corregidas*, y no sabemos si mejor fuera decir *agravadas*, por el derroche de valor, sin resultado eficaz en muchas ocasiones y en no pocos hechos de armas.

Las contradicciones en los diversos relatos de tal ó cual acción de guerra, el desorden y la poca conformidad en las ideas, en los planes, en los objetivos de los hechos de armas de más relieve, y hasta en los principios tácticos; el ocupar ó abandonar posiciones por cuenta y riesgo del subordinado á alta autoridad; las apreciaciones tan diversas sobre hechos y personas que los llevaron á cabo; ó dispusieron y hasta los distintos juicios que sobre las recompensas concedidas se oyen, demuestran bien claramente que no estábamos preparados para la guerra, ni podemos estarlo sin radicales reformas.

¿Y á qué pudo deberse esta falta de preparación militar?

Pues en grandísima parte, al «parasitismo burocrático», que tal puede llamarse; no solamente al que se adquiere en los centros y oficinas años y años, sino al que se desarrolla en los mismos cuerpos armados por la falta de tropas, de soldados, de fusiles, de caballos, de cañones, para ensayar y practicar con ellos el verdadero mando militar, el objeto y la finalidad de la profesión de las armas.

¿Y por qué no se tienen los soldados necesarios en filas, los caballos en las cuadrillas dispuestos siempre á ser ensillados y á salir, y los cañones enganchados, todo en el número correspondiente á las unidades orgánicas, y éstas, grandes y pequeñas, en el número que podamos?

¿Es por falta de presupuesto? No. Digámoslo con leal franqueza, con justicia y con noble imparcialidad.

España no puede dedicar mayor suma del 25 por 100 de su presupuesto de ingresos al departamento de la Guerra, como no lo dedica potencia alguna militar; sólo aumentando el presupuesto general pueden aumentarse los parciales.

Lo que hace falta es distribuirlo mejor, más acertadamente, con vistas á *mayor instrucción y á mayor retribución*, porque los sueldos son mezquinos y el general, el jefe y el oficial, tienen que dedicar sus energías intelectuales y hasta sus entusiasmos, sus iniciativas, sus talentos y su laboriosidad á cosas que, ajenas á la milicia, le proporcionen un suplemento de sueldo que le permita vivir con el decoro correspondiente á su clase social.

Lo que no hace el Estado; lo que no le preocupa, por lo visto, tiene que hacerlo el individuo, impulsado por la dura necesidad de subvenir á las necesidades de la vida.

Venga pues, *antes que toda otra reforma*, la supresión del descuento, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, la fijación de plantillas para el Ejército de primera línea, pero dotado de todos los elementos necesarios para la guerra, y, por último, venga el progresivo aumento de sueldos, hasta fijarlos en un **tercio más** del que hoy está asignado á cada jerarquía militar.

Y fijadas las plantillas para el ejército de primera línea que nuestra capacidad militar y económica actual permita, fijese la del Ejército de reserva, llevando á ellas el sobrante de la de dicho ejército de primera línea y el personal que ya forma en las escalas de reserva, juntamente con los sargentos que deban ser ascendidos.

Tras de esto, vendrá el Ejército territorial que nada ó casi nada debe costar al Estado.

Hace falta una organización **vigorosa y económica** y decretar la muerte del **parasitismo burocrático**.

Telmo Guerra.

Honores militares

El ministro de Marina ha dispuesto que se tributen honores á Eduardo VII en los buques de guerra y en los arsenales por haber sido almirante honorario de la Armada española.

La comisión que en representación de la Marina española asistirá á los funerales del Rey Eduardo, la componen el capitán de navío Sr. Avila y el de fragata Sr. Gutiérrez Sobral. Ya no irá á Inglaterra el «Cataluña», como se había anunciado.

Planes del señor Cobián

En favor de la Hacienda y de los jubilados.

Con el primer epígrafe leemos en la prensa que el Sr. Cobián tenía entre sus planes el de establecer las administraciones subalternas de Hacienda, que ya funcionaron en la época del Sr. Puigcerver, cuyo resultado fue un gravamen para el Tesoro de 2.219.300 pesetas de personal y 216.600 de material.

Se crearon infinidad de destinos, y al suprimirse dichas oficinas quedaron los que los fueron á ocupar, como aspirantes, porque ya lo habían tomado el gusto al cómodo servicio del Estado, y sus trabajos se concretaron á la recaudación; recaudación que hoy se hace sin necesidad de aquellos organismos.

Así, pues, aun cuando se apelase para cubrir dichos destinos al medio de emplear en ellos á parte de los empleados que sobran en los centros directivos, porque de las delegaciones de provincias sería un absurdo á menos que quedasen desatendidos algunos servicios, necesariamente tendría que recurrirse á la creación de nuevos empleados, porque no serían bastantes los expresados preliminarmente.

El proyecto que nos ocupa debió ser estudiado por el señor ministro, y fijarse en que la tendencia de los que se llaman técnicos, esto es, de los directores del ministerio, es el de que *corran las escalas* para favorecer á sus amigos, teniéndolos sin cuidado el que se cargue el presupuesto hasta un punto inadmisiblemente.

Entendemos que, dados los talentos del Sr. Cobián, no se dejará llevar de los consejos que, traducidos en disposiciones ministeriales, originen nuevos gastos.

Seguramente que dichos señores no le propondrán la supresión del Tribunal de Cuentas. ¿Para qué sirve ese Tribunal, existiendo la Intervención general de la Administración del Estado? Pues sirve para gravar al Presupuesto con novecientas treinta mil pesetas, y que esos técnicos pasen sin vejez de ministros en dicho Tribunal, lo cual casi siempre sucede con políticos tronadores, pues dicho Centro es asilo de los favorecidos.

Las circunstancias actuales exigen economías, y, por tanto, lo que hayes que buscar fuentes de riqueza, y ésta se encuentra en todos los ramos de tributación á la Hacienda, porque en todos puede decirse que existe defraudación.

Por el concepto industrial se viene defraudando una tercera parte de lo que debiera recaudarse; todo es política; muchos industriales, amparados por el caciquismo, no se matriculan; otros figuran en clase muy inferior á la que les corresponde; los primeros cierran sus

puertas cuando se presenta el investigador en el pueblo, y los segundos retiran los géneros porque pudieran ser expedientados, dejando los en que figuran y tributan.

Hay que evitar el que vengan figurando en los repartimientos de la contribución territorial contribuyentes después de diez ó doce años de haber fallecido.

Las traslaciones de dominio se hacen en muchos casos valiéndose de los aprendices al amillaramiento, sin llenar la formalidad de la presentación en muchos casos, de los documentos que justifican el alta y baja, y de esto resulta defraudación.

Si el Sr. Cobián quiere administrar bien y aumentar la recaudación, tiene que utilizar un personal independiente que tenga recursos propios, porque el empleado de Hacienda, por digno y honrado que sea, teme al cacique que puede perjudicarle en su carrera.

Los delegados de Hacienda en provincias necesitan, para estar tranquilos en sus destinos, atender á las exigencias de los caciques, poniéndose al lado de éstos antes que al de sus subordinados.

Todo es política y conveniencia; después, administración.

Para perseguir las defraudaciones tiene que ser desde muy cerca de donde las haya; es necesario, y así se lo aconsejamos al Sr. Cobián, que nombre un personal que cobre con la mayor independencia y le tengan sin cuidado las influencias del cacique ni de nadie, y cuando se le intente atropellar, que cuente con el amparo del ministro y le defienda en la forma que lo hacia el Sr. Gamazo, de cuyo despacho salían algunos diputados poco menos que á puntapiés. De esta manera, el empleado podrá cumplir con su deber, y descubrirían las ocultaciones de la riqueza rústica, no declarada por los magnates, así como las defraudaciones que por todos conceptos haye en la tributación.

Nosotros sólo pedimos lo justo, lo equitativo; esto es, que cada uno pague lo que le corresponda, con lo cual resultaría, no solamente el aumento de recaudación para el Tesoro, si que también un beneficio para el que de buena fe contribuye, puesto que cuanto mayor sea la riqueza líquida imponible, menos será el gravamen que á cada uno corresponda.

El Sr. Cobián puede utilizar á los retirados del Ejército y jubilados de Hacienda, y de estos últimos los que hayan sido por lo menos oficiales de la clase de segundos, porque en tal categoría han tenido tiempo de conocer bien los Reglamentos de tributación. Estos señores, una vez anunciados los destinos, podrán solicitarlos siempre que sus condiciones físicas se lo permitan, debiendo tener las mismas atribuciones y derechos que conceden los Reglamentos, y una gratificación que les permita instalarse en las cabezas de Partido con el decoro que corresponde, siendo de su cuenta los gastos de material de oficina, locomoción y alquiler de casa.

Y conste, que bastarán dos funcionarios en cada cabeza de partido; esto es, un administrador y un escribiente; que administrarán las fincas adjudicadas

al Estado, sin consentir que se disfruten por los que fueron sus poseedores, como viene ocurriendo, á menos que satisfagan una renta si la Hacienda así lo acuerda. De las gestiones de estos funcionarios nos prometemos que en el primer mes darán un aumento en la recaudación para pagar las gratificaciones de diez años, y no tendría que gravar al Presupuesto de gastos por aumento de personal.

Y una nota importante hemos de añadir. La introducción de los militares en las comisiones mixtas de reclutamiento, dió el primer año **30.000 reclutas más**.

Un jubilado.

La batalla de Arapiles

CAPITULO I.

Historiadores españoles.

Parece que la Historia nunca corregirá sus errores, porque el historiador, aun tratando de asuntos propios de cualquiera profesión que él mismo haya estudiado con profundidad, siempre es atraído y engañado por el señuelo del éxito; y, por si esta causa de error no fuera suficiente, hay que añadirle la incorregible manía de atribuir á un hombre solo, al que ejerce la autoridad, los resultados de acciones en que interviene gran número de personas y concurren mil circunstancias, á veces fortuitas, que hacen variar radicalmente el curso de los acontecimientos; esto es, en lo tocante á equivocaciones involuntarias, y sin contar con las medidas tomadas por los actores en los hechos históricos, para ocultar sus errores y atribuirse los éxitos felices, ni con la pasión que frecuentemente ciega al narrador, ya sea hija del fanatismo político ó religioso, ya del orgullo patriótico, ya del aferramiento á un sistema literario, artístico ó militar, ya de simpatías ó antipatías, ya de prejuicios aceptados por rutina ó por pereza intelectual.

El hallazgo de errores es tan continuo, que no se puede dar paso alguno en el examen de la Historia, sin tropezar con ellos; así es que, ahora mismo, mientras empleamos algunos ratos en redactar estos deshilvanados renglones, dedicamos otros á la extensión del prólogo de cierta obra inédita, en la cual demostramos con irrefutables razones militares la injusticia de todos cuantos historiadores y críticos han formado juicios sobre la batalla de Pavia, y que, sin hallar contradictores, vienen atribuyendo terceramente la victoria de nuestros antepasados á imaginarias torpezas de Francisco I, quien se condujo como sapientísimo general, poniendo al marqués de Pescara en el caso preciso de disolver su ejército ó de acometer la temeraria empresa; sin ejemplo en la Historia, de presentar la batalla en un palenque cerrado por fuerte y elevado muro, como el parque de los Visconti, donde no había retirada posible para el vencido, y llevando un ejército hambriento, de diez y ocho mil hombres, con seis cañones y con el posible auxilio de la salida de dos ó tres millares de sitiados; á lo sumo, para combatir contra otro ejército de

treinta mil hombres, como minimum, con cincuenta piezas de artillería, atrinchado y perfectamente alimentado.

Ya que cito este ejemplo, voy a dar una prueba evidente de la ligereza de algunos juicios históricos: no sólo el señor Cánovas del Castillo (en *Una expedición a Pavía*), en quien, como lego en asuntos técnicos, esto no tendría nada de particular, sino entendidos militares han admitido la inverosímil especie de que las baterías de la plaza influyeron en el éxito de la batalla; y véase el absurdo de esta sorprendente afirmación: los franceses tenían su campamento detrás de la línea de contravalación, fuera del alcance del fuego de la plaza, porque nadie es tan necio que asiente su campamento bajo el cañón enemigo; más lejos todavía de dicho alcance había de estar, por consiguiente, la línea de circunvalación; y aun más distante el campo donde se dio la batalla: pongamos, como minimum, dos kilómetros.

¿Y saben nuestros lectores del orden civil, no versados en materias militares, el alcance máximo de la artillería de los siglos XVI y XVII? Seiscientos pasos. De modo que estos historiadores suponen que Artur de Leiva disponía de excelentes cañones de fin del siglo XIX. Así se escribe la Historia; y perdónese la digresión.

(Continuará)

La Marina inglesa

El fallecimiento de Eduardo VII da actualidad excepcional al desarrollo de la marina de guerra inglesa, toda vez que el asentimiento real fue una de las principales bases para el considerable esfuerzo efectuado por Inglaterra ante la rápida realización del programa alemán de construcciones navales.

Hoy, la situación de la flota británica en el concierto mundial es, si no más fuerte, por lo menos igual a lo que era hace nueve años.

La influencia del soberano fallecido, en estos asuntos de marina no puede ser desconocida. Fue su ayudante de campo sir John Fisher, que ocupó hasta enero último el puesto de primer lord del almirantazgo, y el verdadero organizador, durante muchos años, de la flota británica.

Los cambios esenciales de la marina inglesa durante el reinado de Eduardo VII pueden condensarse en dos hechos: el reparto estratégico de la flota y la aparición de los buques tipo «Dreadnought», cuyo armamento está basado en la uniformidad del calibre de la artillería gruesa.

Los buques de guerra ingleses estaban antes diseminados en todos los ma-

res y hoy se encuentran agrupados en aguas europeas, preferentemente próximos a las costas del Reino Unido. Los barcos son nuevos en su inmensa mayoría y el material resulta la última palabra en su clase.

La rapidez de la construcción ha progresado en proporciones asombrosas.

No es aventurado decir que la flota británica casi ha doblado durante el reinado de Eduardo VII. A pesar del acrecimiento considerable de tonelaje de los buques de todos tipos y de todas categorías, el número de unidades se elevó en más de 110, aunque en el periodo de 1901-1910 el desplazamiento de los acorazados ha pasado de 15.000 a 20.000 toneladas y el de los cruceros acorazados de 10.000 a 25.000.

En 1901 la flota británica contaba 37 acorazados con desplazamiento total de 359.940 toneladas y hoy tiene 56, que desplazan 828.885 toneladas.

Los cruceros acorazados han aumentado desde nueve en 1901 con 56.000 toneladas a 38 en 1910 con 468.350 toneladas.

Si se totaliza el tonelaje de los buques acorazados y de los no acorazados, se ve que en 1901 Inglaterra contaba con toneladas 952.240 y ahora con 1.706.735.

Por tanto, la flota de alta de mar ha aumentado en 750.000 toneladas, en números redondos.

El aumento de las flotillas de defensa no es menos importante.

En 1901 tenía Inglaterra 132 torpederos, 84 destroyers y ningún submarino. Hoy tiene 134 torpederos, 150 destroyers y 63 submarinos.

En 1901 los destroyers desplazaban de 240 a 360 toneladas. Hoy tienen un desplazamiento de 1.000 toneladas aproximadamente y uno de ellos, el *Swift* alcanza 1.800 toneladas.

El número de submarinos—63—que tiene hoy Inglaterra es superior al de cualquiera otra potencia marítima.

Pero estos extraordinarios resultados no han podido obtenerse sin enormes sacrificios pecuniarios.

Eduardo VII ha visto aprobarse siete presupuestos navales. El de 1901-1902 ó primero de ellos se elevaba a 774.532.875 francos. El último, ó sea el de 1910-1911 asciende a 1.015.092.500 francos; es decir, 250 millones más.

Durante este mismo período, los gastos para las construcciones nuevas, sin incluir la artillería, pasaron, desde 221.672.000 francos a 331.995.750, ó sea 110 millones más, representando un aumento de 33 por 100.

En cambio, nuestra marina militar había llegado al último extremo de decadencia, y al partido conservador se le debe el comienzo de su reconstitución.

Es de esperar que el actual Gobierno,

en el cual los Sres. Canalejas y Coblán son entusiastas al poderío, procure que éste aumente en la medida necesaria para que España pueda ser tenida en cuenta en el concierto europeo.

Sin una fuerte marina militar, para lo que es necesario elevar a 100 millones de pesetas el presupuesto ordinario del ramo, no podremos tener defendidas nuestras costas, siquiera sea en escasa medida, pues que habría que combinar la defensa marítima con la terrestre, que también está muy lejos de ser hoy la suficiente.

El Rey en el Campamento

Para revistar a los reclutas de Cazadores, estuvo nuevamente ayer mañana en el Campamento de Carabanchel Su Majestad el Rey, que salió de Palacio a las siete, acompañado por los infantes D. Fernando y D. Carlos, y su cuartel Real, con el general conde del Serrallo.

El Monarca, que vestía el uniforme del regimiento del Rey, montaba el hermoso caballo «Estopin», y al llegar al Soberano al Campamento, fué recibido por el capitán general Sr. Ríos, y el gobernador militar Sr. Bascáran.

El Rey, después de revistar las fuerzas, compuestas por los reclutas de los cuatro batallones de Cazadores, fué a situarse con su cuartel Real al costado derecho de la formación, y seguidamente comenzó el examen de los quintos, que demostraron hallarse en estado de excelente instrucción, siendo por ello felicitados por S. M. los jefes de los Cuarteles de Cazadores, que a su vez felicitaron después a los oficiales instructores.

Después de los ejercicios, los reclutas desfilaron en columna de honor, y con gran marcialidad, ante S. M. el Rey y los infantes, y poco después la Real comitiva regresó a Palacio, cerca de las diez y media de la mañana.

Una observación se nos ocurre. Siendo hoy, como ayer y como siempre, la elección de posiciones y la más rápida ocupación de ellas, asunto de grandísima importancia en la guerra, ¿no han de estar educados físicamente para ello, lo mismo las tropas llamadas de línea que los cazadores? ¿A qué esa división? ¿Se distinguieron más en las guerras los unos que los otros?

Lo mismo declinamos de la Caballería y de la Artillería. Toda igual, toda instruida y preparada para el combate, de manera que su acción sea la más rápida posible, pues de esta rapidez en el obrar, depende en gran parte la eficacia del resultado.

La Infantería, toda ligera, compuesta de hombres educados en la gimnasia, en

el tiro y en la esgrima y en marchas de resistencia.

La Caballería, toda ligera también, compuesta de hombres pequeños, ligeros, diestros a caballo, y que su poco peso alivie a éste.

La Artillería de campaña, toda ligera, esto es, los sirvientes de las piezas a caballo. Los hombres pequeños, ágiles, fuertes, y entre ellos, los más hábiles apuntadores hechos en una escuela especial dependiente de la de tiro, donde cursen los elegidos en los cuerpos para tal servicio, ofreciéndoles premios de reenganche que los estimulen a continuar en el servicio.

La Artillería de montaña y la de plaza y sitio debe componerse de hombres corpulentos, desarrollados, y cuya educación física se complemente en los cuarteles.

Los Ingenieros, con tallas y corpulencia adecuadas a sus distintos servicios.

Consejo de ministros

El celebrado ayer en el Tribunal Supremo terminó cerca de las ocho de la noche.

El Sr. Canalejas dijo a la salida que habían escuchado la exposición, hecha por el ministro de Hacienda, de las reformas tributarias, las cuales habían merecido el beneplácito de todos los ministros.

«En el Consejo próximo—añadió—seguiremos tratando de este asunto, y después, en otras reuniones, nos ocuparemos del presupuesto de ingresos.»

Tanto el presidente como el ministro de la Gobernación negaron fundamento a los rumores de haber ocurrido tumultos en Granada como motivo de las elecciones. Tampoco, según aseguraron, se ha alterado el orden en Jerez.

Aseguró el Sr. Canalejas que el cierre de tiendas en Granada no había obedecido a motivos de protesta, sino al temor de que los chicos y las mujeres que corrían las calles cometieran algún desmán.

Se trató en el Consejo de la Exposición de Bilbao, quedando conforme el Gobierno en prestar su concurso a este certamen.

Dijeron los ministros que tienen la noticia de haber llegado a Montevideo el Carlos V.

El Consejo tuvo una parte muy extensa dedicada a dar cuenta el ministro de la Gobernación de los últimos datos del resultado de las elecciones y a hacer la clasificación de los diputados que forman la mayoría.

También se ocuparon los ministros de las próximas elecciones de senadores, para las cuales hay gran número de aspirantes.

Telegrama oficial

Méjilla 10.
Comandante francés de destacamento Berkau, acompañado de varios oficiales, ha visitado hoy nuestra posición de Cabo de Agua, reinando entre oficiales franceses y españoles la más franca cordialidad.
No ocurre novedad.—Marina.

Acción honrada

El carabnero Ricardo Otero y personas de su familia encontraron ayer en los fosos de Puerta de Tierra un ajustador de oro y una sortija, valuadas en 700 pesetas. Hicieron diligencias hasta averiguar que el dueño era el coronel Sr. Casalini, el que recuperó dichas alhajas y quiso dar espléndida gratificación al carabnero; éste se negó rotundamente a aceptarla.

El capitán Sr. Benot dió cuenta de la honrada acción del carabnero Otero y su familia, al teniente coronel jefe de la comandancia, Sr. Ubeda, y éste lo ha noticiado, con el oportuno elogio, al excelentísimo señor director general del Cuerpo.

Extranjero

Inglaterra.

En la Cámara de los comunes.

El presidente del Consejo llevó ayer a la Cámara de los comunes un mensaje del rey, dando lectura del mismo el presidente de la Cámara.

Dice el rey en ese documento que está convenido de que la Cámara de los comunes comparte su dolor y su sentimiento por la pérdida que ha experimentado la nación.

Tiene la seguridad de que la habilidad de que en la dirección de los negocios dió pruebas Eduardo VII, su incansable afición al bien y su valor y sencillez, han de venerarse siempre los que fueron súbditos del difunto monarca, así en el reino como en las colonias.

Terminada la lectura, Mr. Asquith propuso se votara una moción de pésame por la muerte de Eduardo VII y otra de felicitación dirigida a los nuevos soberanos, y se enviara a la reina viuda un mensaje expresando el sentimiento de los comunes por el fallecimiento de su real esposo.

Luego recordó los hechos gloriosos del reinado que acaba de terminar, las amistades cada día más estrechas y las «ententes» que, mientras estuvo en el trono Eduardo VII, contrajo Inglaterra, y que fueron las más fuertes salvaguardias para la paz general.

Sesiones suspendidas.

El presidente del Consejo ha declarado en la Cámara de los Comunes que esta aplazará sus sesiones hasta el día 17 del corriente, y luego hasta el día 8 de junio, discutiendo entonces los créditos que sean menester para cubrir las necesidades del Estado.

Modificación del juramento real.

Dice el «Daily Telegraph» que con objeto de no herir las susceptibilidades de los súbditos católicos, el Gobierno ha acordado modificar la fórmula según la cual jura el Rey, para lo cual serán sustituidas las palabras «supersticiosas e idolátricas» por «contrarias a mi creencia».

La frase así modificada se refiere a la doctrina de la transustanciación, de la invocación a la Virgen y del sacrificio en la misa.



Narración
caballescá
del
siglo XV

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleto n.º 62

Retiróse con mal humor a un rincón de la pieza, por ver si le llamaba al cabo de un rato de desvío; pero no habiendo surtido tampoco efecto alguno este inocente arbitrio, quedóse al cabo de un rato profundamente dormido, con aquel sueño que tan fácilmente se toma como se deja en aquella feliz edad de la vida que nuestro paje alcanzaba. Mucho tardó en llegar el momento tan deseado y temido, al mismo tiempo, de Elvira; pero cuando, por fin, después de horas enteras de ansiosa expectativa, vió a su esposo, ¡cuán distinto le vió de lo que esperaba!

Abrióse la puerta de la cámara, y lo primero que se ofreció a la vista de Elvira fué Fernán, llevado en brazos de dos siervos del conde de Cangas y Tineo. Apenas creía a sus ojos; pero cuando no pudo rechazar por más tiempo la hor-

rible realidad, arrojóse hacia él exclamando un ¡ay! que salía de lo más hondo de su corazón y que hizo abrir al herido los ojos lánguidamente, si bien volvieron a cerrarse casi en el mismo instante. —¡Vive, vive!—exclamó la desdichada esposa reparando su movimiento, y llegando sus labios a los suyos para reanimar su amortiguada vida. Dirigió en seguida a los que le traían mil preguntas, que se concedían tan rápidamente unas a otras, que apenas dejaban entre sí espacio para las preguntas. —¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó medio informada ya de lo ocurrido. —¡Hernán Pérez! ¡Querido esposo!—Estrechábase en sus brazos, regaba el pálido rostro de Vadillo con sus ardientes lágrimas, cogía una de las manos del herido entre las suyas, acercaba estas otra vez a su corazón por si palpaba todavía. En una palabra, en aquel momento Macías entero había depasarecido de su imaginación: su esposo, herido, bañado en su sangre, moribundo, acaso por su imprudencia, la ocupaba toda. Toda lucha había desaparecido, y el más débil, el más necesitado triunfaba entonces en su corazón de mujer.

Dejómosla entregada a su acerbo dolor y al tierno cuidado del doliente hidalgo: otros personajes de nuestra historia reclaman por ahora nuestra atención. Con respecto al caballero, no había salido tan mal parado de la refriega, pero no dejaban de reclamar sus heridas algún cuidado.

Apoiado en el brazo del tosco montero, llegó a las puertas de Madrid y del

alcázar, poco después que su adversario. Introducido en su cuarto, salió Hernando inmediatamente a buscar un maestro en el arte de curar, como se llamaba entonces generalmente a esos seres, de suyo carniceros, que llamamos en el día cirujanos, el cual maestro declaró que ninguna de sus heridas era mortal, con tanta seguridad y un tono tan decisivo, como si él efectivamente lo supiera. Aplicóse las yerbas que más convenientes le hubieron de parecer, y por esta vez hubiera sido notoria injusticia dudar un solo momento de su ciencia.

Corrióse por la corte al punto que el doncel favorito de Su Alteza, a quien nadie conocía en lo distraído desde su vuelta de Calatrava, había tenido un duelo singular en el soto de Manzanares, de cuyas resultas debía guardar el lecho por algunos días. Y en atención a que el escudero de D. Enrique de Villena había necesitado también los auxilios del arte, y se hallaba igualmente en cama, no se dudó un momento que hubiese sido entre los dos el ruidoso duelo.

Ahora bien, sabido esto, no era difícil que la pública maledicencia añadiese alguna particularidad notable a las circunstancias de la desavenencia y que tratase de hallar el verdadero motivo de ella.

Algunos de los enemigos del conde de Cangas no necesitaron más que asegurar que éste, cuya natural prudencia era pública, tratando de evitar la necesidad, siempre desagradable, de responder a la acusación intentada contra él,

y sostenida por el doncel, había determinado a su escudero a acometer a aquél, acompañado de otros varios, una tarde que había salido a halconear por el soto de Manzanares; relación a que daba bastante verosimilitud la circunstancia de haber vuelto Hernán en brazos de algunos siervos del de Villena. Otros, sin embargo, de los amigos de Macías que habían notado su singular aislamiento, su profunda tristeza y que habían creído interceptar en varias ocasiones algunas miradas de rencor dirigidas por el doncel a Vadillo, y que recordaban con este motivo una serenata dada cierta noche a los pies de las habitaciones de la condesa, no se sabía por quién; tuvieron lo bastante para decir que el doncel había puesto los ojos en cierta dama, cosa que no le había parecido bien, según ellos, al hidalgo, que aunque no era caballero, era marido, y según malas lenguas, un si es no es celoso. A esta versión daba algún peso tal cual sonrisa maligna, que el judío Abenzarsal había dejado escapar en algunos corrillos de la corte, donde se había referido el duelo singular.

El propalar estas especie no era, en verdad, servir amistosamente la pasión de Macías, ni hacer gran favor a la buena opinión y fama de Elvira; pero hay autores que aseguran que la amistad no excluye la envidia, de donde infieren que las conversaciones de los amigos no son siempre las más favorables.

Nosotros, que estamos lejos de participar de esta opinión arriategada, creemos más bien que algún amigo de Ma-

Submarino a pique.

En Plymouth, mientras estaba realizando ejercicios de inmersión el submarino «A 8», se fue a pique en un calado de 200 pies. La tripulación, compuesta de 11 hombres, logró, tras grandes esfuerzos, que no duraron menos de una hora, hacer volver el submarino a la superficie.

Dicho submarino se hundió ya una vez hace cinco años, causando 15 víctimas.

Rumores de un siniestro.

En Douvres circula el rumor de que, a causa de haber explotado un cilindro, ha ocurrido un grave accidente a bordo del acorazado inglés «London» en aguas de Noruega.

Portugal.

Visita a un buque español.

Las autoridades de Lisboa han estado a bordo del contratorpedero español «Proserpina», para cumplimentar al comandante del mismo.

Dimisión de un ministro.

Ha dimitido el ministro de Gracia y Justicia, habiéndose encargado interinamente de dicha cartera el presidente del Consejo.

El «Carlos V», en Montevideo

El ministro de España en Montevideo cablegrafía al ministro de Estado, que ha recibido un radiotelegrama del almirante Ferrer en el que le comunica que esta noche llegará el «Carlos V» a la capital de Montevideo.

Como se ve, nuestro crucero, ha hecho un recorrido brillante y rápido, sin haber sufrido el menor contratiempo.

Tribunales

En la Sección tercera compareció María Josefa Gambín, que se apoderó de varias prendas, que empeñó, propiedad de Amparo Calero.

El fiscal calificó los hechos, considerándolos constitutivos de un delito de hurto, con la atenuante de ser mayor de nueve años y menor de quince, habiendo obrado con discernimiento.

La defensa de la procesada, encomendada al distinguido letrado D. Antonio Campis, sostuvo en su elocuente informe que su defendida había obrado sin discernimiento, procediendo, en consecuencia, la absolución de la misma.

A. del Caño.

Diario Oficial

(Del día 12 del actual.—Núm. 101.)

Publica los Reales decretos y disposiciones que en la firma de S. M. insertábamos en nuestro número de ayer.

Infantería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Pedro Lozano González, a la zona de Huelva; José Sánchez Ravasa, al regimiento de Asia; Diego Pazos Alfonso Martell, a la zona de Barcelona.

Tenientes coroneles: Sres. D. Antonio Díaz Barrientos, al regimiento de Córdoba; Arturo Nario Guillermet, al regimiento de Córdoba; Pablo Fernández Santiago, a la caja de Valladolid; Carlos Pruna Melero, a la de Hellín; Francisco López Pérez, al regimiento de Galicia; Manuel Maroto Maroto, a la zona de Cádiz.

Comandantes: Sres. D. José Santana Carbonell, al regimiento de Alava; José Bravo Portillo, al de Alcántara; Luis Torro Rivera, al de Las Palmas; Ambrosio Hierro Alarcón, al de Covadonga; Manuel Fuentes Grande, al de Guía; Domingo Gallego Ramos, a la caja de Guadalajara; Fernando Valdivia Sisay, a Gobernador militar de la fortaleza El Hacho (Ceuta); Julián Martín Sánchez, Julio Benito Soriano y Gabriel Ribot Pellicer, a situación de excedentes; Alfredo Alvarez Armentáriz, a situación de excedente en la primera región y en comisión a la Inspección general de las liquidadoras del Ejército; Francisco Soria Salazar, al batallón Cazadores de Cataluña; Juan López de Sola y Clemente Callizo Lobera, a situación de excedentes.

Capitanes: Sres. D. Alvaro Reyero Aceña, al regimiento de Menorca; Antonio Azpiazu Ramos, al de Vergara; Antonio Carreras Remedios, al de Tetuán; Rafael de Torreó Isidro, al del Rey; Agustín Mateos García, al de Córdoba; Darío Alonso Colmenares, al de Bailén; Manuel Ruiz Iraola, a la reserva de Guadalajara; Pedro Sain de Aranda, a la de Guadalajara; Juan de Castro Gutiérrez, alumno de la Escuela Superior de Guerra, a la de Albacete; y Enrique Casas Sánchez, a la de Vinaroz.

Sres. D. Manuel García del Campo, a la reserva de Cuenca; Leopoldo Alvarez Sáenz, a la de Tafalla; Fernando Sicluna Burgos, Nicolás Fábregues Ruidavets, Crescencio Morate de la Guerra y Miguel Martín Ballesteros, a situación de excedentes; Francisco Marco Rodríguez, a la reserva de Talavera; José Voyer Méndez, al regimiento de Asturias, y Ramón de Visa Conde, al batallón Cazadores de La Palma.

Primeros tenientes: Sres. D. Ramón Esquivroz Pino, al regimiento de la Constitución; Carlos Delgado Brackembury, al de Granada; Joaquín Moriones Suscun, al de América; José Gómez Zaracibal, al del Infante, y Luis Cabrián Sevilla, al de Isabel II.

Segundos tenientes: Sres. D. Fernando Rute Vilanova, al regimiento de América; Camilo Grarado Franco, al de Garelano; Alfredo Prados Arruebo, al de Ceriñola; Nicolás Chacón Manrique, al de Soria; Luis Pavía Vaillán, al de España; Domingo Gómez Zaracibal, al del Infante; Gerardo Sánchez Monge, al de Las Palmas, y Juan Toribio de Dios, al de Toledo.

Destinos.—Primeros tenientes (E. R.): Señores D. Diego Solís Avila, a desempeñar el cargo de 2.º ayudante de las obras exteriores de Ceuta; Fausto Antolín Ruiz, al regimiento de Burgos; Timoteo Bernardo Alonso, al de Burgos; Lucas Bueno Salinas, al de la Princesa.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Miguel López Paño, al batallón Cazadores de Chiclana; José Cuadro Quirós, al de la Reina; Saturnino Gómez Alonso, al de Valencia; Domingo Ortega Gómez, al de América; Manuel Pellicer Ordax, al de Toledo; Marcelo Lafuente Gonzalo, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; Jacinto Domínguez Martínez, al batallón de Cazadores de Chiclana.

Licencias.—Seis meses por asuntos propios se conceden para Francia al capitán D. José Ramos.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Concepción Sánchez al capitán D. Arturo Fernández de Arellano.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el capitán D. Gonzalo Alonso de Santocildes, Artillería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Enrique Sánchez y Bernal, a la fábrica de pólvora de Murcia, como director; Augusto Esteban y Larzábal, a la fábrica de Trubia, como director; Tadeo Morales y Martínez de Zúñiga, al segundo regimiento de montaña; José Espinera y Ortiz de Urbina, al tercer regimiento de montaña, y Francisco Moya y Jiménez, a la comandancia de Gran Canaria.

Tenientes coroneles: Sres. D. Federico Baeza y Ledesma, al séptimo regimiento montado; Carlos Pérez y Robredo, a la comandancia de Mallorca; Manuel de Rivera y Atienza, a la de Gran Canaria; Dionisio Muro y Carvajal, Rafael Gutiérrez y Pérez y León Monzón y Gálvez, a situación de excedentes.

Sres. D. José Morales y Guerrero, al tercer depósito de reserva de Artillería; Plácido Alvarez de la Tejera y Antonio Villamil Marracci, primera región, a situación de excedentes.

Comandantes: Sres. D. Miguel Gómez Romeu, a la comandancia de Tenerife; Antonio Torner Biótti, al 9.º regimiento montado; Tomás Fernández Jiménez, a la comandancia de Gran Canaria; Rafael Morelló Climent, al 2.º regimiento de montaña; Francisco García Oltra, al depósito de armamento de Lérida; Miguel Cantó Escorcía, al primer regimiento de montaña; Modesto López Echar, a situación de excedente.

Capitanes: Sres. D. Francisco Uriarte y Clavería, a la Subinspección de tropas de la misma región; León Puig y Dublán, a la comandancia de Menorca; Luis Ruiz del Portal y Fernández, a situación de excedente en Ceuta y en comisión en dicha comandancia; Ricardo Moltó y Moltó, a la comandancia de Ceuta; Fernando Cuervo y Arrizabalaga, a situación de excedente; Amado Foradadas y Casellas, a la comandancia del Ferrol; Mariano del Fresno, Joaquín Grasas y Fabres y José Enseñat y Martínez, a situación de excedentes; Guillermo Adán y Cañizal, al 11.º regimiento montado; Vicente Marín, al quinto ídem., y Ricardo Prolé Hidalgo, al 10.º ídem.

Primer teniente D. Antonio Espinosa y Avellaneda, a la comandancia de Cartagena.

Segundos tenientes (E. R.): D. Víctor Barrio y Palacios, a la comandancia de Tenerife, y D. Diego Ortega y Gutiérrez, a la de Gran Canaria.

Recompensas.

Las que publicamos en nuestro número de ayer.

Gran concurso hípico en Valencia

Del 5 al 16 de julio se celebrará en Valencia el concurso hípico internacional, organizado por el Comité de la Exposición, con arreglo al siguiente programa:

Concurso civil-militar.

Prueba de inauguración.—Obligatoria para todos los caballos que hayan de tomar parte en el concurso y se encuentren en Valencia.

Diez obstáculos, de 0,80 a 1,10 metros. Premios: 2.000 pesetas, divididas en 14 premios.

Copa de Valencia.—(Gentlemen).—Por lo menos, 20 obstáculos. Handicap sobre la barra y muro, a un metro.

Premio: 12.500 pesetas, divididas en 17 premios, siendo el primero de 6.000 pesetas.

Para tomar parte en esta prueba es preciso matricularse en el Omnium.

Omnium.—Por lo menos, 16 obstáculos. Handicap sobre el muro y barra, a un metro.

Premios: 7.500 pesetas, divididas en 14 premios, siendo el primero de 3.000.

Parejas.—Diez obstáculos, de 0,80 a un metro.

Premios: 2.000 pesetas, divididas en siete. Cop is.—Por lo menos, 10 obstáculos. Handicap.

Premios: primero, copa de S. M. el Rey; segundo, copa de S. M. la Reina D.ª María Cristina; tercero, copa de SS. AA. RR. los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando; cuarto, copa de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, y quinto, copa de SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa de Borbón.

Copa de la Exposición.—Doce obstáculos, de uno a 1,10 metros.

Premios: primero, copa del jefe de Fomento de la provincia y 1.000 pesetas; segundo, objeto de arte del Palace-Hotel y 750 pesetas, tercero, 500; cuarto, 300; quinto y sexto, 200; séptimo, 150, y octavo, noveno, décimo y undécimo, 100 pesetas.

Prueba regional.—Para todos los caballos que acrediten estar en el Reino de Valencia desde el 1.º de enero de 1910. Diez obstáculos, de 0,80 a 1,10 metros de altura.

Premios: primero, copa de la Real Maestranza de Caballería de Valencia y 1.000 pesetas; segundo, copa del Capítulo de la Orden militar del Santo Sepulcro y 700 pesetas; tercero, 500; cuarto, 250; quinto, 200; sexto, 150; séptimo, 100, y octavo, 100.

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Por lo menos, 12 obstáculos. Handicap sobre barra y muro a un metro; varios obstáculos, de 1,10 a 1,30 metros.

Premio: 4.000 pesetas, divididas en siete premios.

Recorrido de casa.—Por lo menos, 15 obstáculos. Altura máxima, 1,40 metros, siendo obligatorio pasar algunos de ellos pie a tierra. Premio: 5.000 pesetas, divididas en nueve premios.

Concurso militar.

Gran prueba militar.—Objetos de arte, por valor de 4.000 pesetas; 15 premios. Por lo menos, 12 obstáculos. Handicap sobre muro y barra a un metro.

Recorrido de campo (Nacional militar).—Premios: objetos de arte en número de 16, siendo su coste total de 4.000 pesetas. Por lo menos 12 obstáculos, teniendo que pasar algunos pie a tierra.

Prueba de sargentos.—Diez obstáculos, de 0,80 a un metro; 14 premios, ascendiendo su coste total a 1.000 pesetas, del Comité de la Exposición.

Entre dos Marinas

Mientras que el nuevo Rey, Jorge de Inglaterra, dirige una proclama a la Marina imperial británica, en la que le dice que tiene para ella un afecto inalterable; que sabe lo mucho que la nación puede contar con ella; que la Marina inglesa ocupa el primer lugar entre los defensores del honor nacional, y que él seguirá siempre con orgullo las uertes de la Marina, en España apenas si se habla de la Marina militar, apenas si se la considera como elemento importantísimo y no pocas veces principal en la defensa del sagrado territorio de la Patria.

Nosotros esperamos que el ilustre señor Canalejas ponga especial cuidado en el aumento de nuestro poder naval, y sea el primero en pedir que se dote al departamento de Marina de un presupuesto de 100 millones de pesetas, que debe ir aumentando progresivamente, hasta llegar a fijarse en 200 a 225.

Para esto, hay que abordar resueltamente el magno problema de nuestra reconstitución económica, sobre la base de una reforma radical de tributos y el establecimiento del catastro parcelario, que permitirán la supresión de los consumos, el abaratamiento de las subsistencias por medio de las Alhóndigas y la mayor dotación de todos los servicios públicos.

Tan pronto se reúnan las Cortes, abordaremos resueltamente la solución de estos problemas.

Espanoles fallecidos

El cónsul de España en Panamá participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Jesús Vidal, de treinta y cinco años; Angel Diaz, de igual edad; Julián García Delgado, de cuarenta y dos; Domingo Mora, de treinta y uno; Juan García Redondo, de cuarenta y seis; Pedro Gómez, de treinta y seis; Constantino Bellemunt, de treinta y tres, y Manuel Sagarra, de treinta y cuatro.

Teatros

Cómico

El sábado próximo, en la segunda sección, a las nueve y tres cuartos de la noche, se verificará el estreno de la fantasía cómica-lírica en un acto, dividido en tres cuadros, titulada «¡Eche usted señoras!», en la que toman parte las señoras Franco, Castellanos, Martín y Barandiarán; señoritas Saavedra, yguila (M. y J.), Giron (D. y C.), Román, Anchorena, Borda, Gil y Bermúdez, y señores Soler, Castro, Ripoll, Alonso, Ponzano, Delgado, Morales, Ortiz, González, Peinador, Fernández, Díez Bermúdez, Martín y Giron (M). Cor general.

Madriñeño.

Anuncia este favorecido teatro un sensacional debut hoy jueves 12, a las diez y cuarto, de «Una fiesta en Dinamarca», por una troupe de doce bellas señoritas. ¿Qué será esto?

Recreo de la Castellana.

Hoy jueves dará un nuevo concierto la Banda Municipal, y es de creer que, lo mismo que el domingo último, asistirá numerosa concurrencia.

Este y los demás atractivos del Recreo de la Castellana justifican el favor constante que el público le dispensa.

Eslava.

Esta noche, en la ecceción de las diez y media, se pondrá en escena la popular y aplaudida revista «A B Cs», en la que toma parte toda la compañía.

ROMANCE

Carmela de mis ensueños,
niña de tez marfileña,
si los suspiros de un loco
pueden aliviar tus penas,
te juro que suspirando
pasaré la vida entera,
que puedo darte suspiros,
mas no amor como tu piensas;
pues me pasé mucho tiempo
alimentando quimeras
que murieron al impulso
de tu cruel indiferencia
en tiempos que otro galán
te cortejaba en tu reja.

Yo puedo lanzar suspiros
que mitigen tu tristeza
y te digan que en el fondo
de mi corazón se encierran
un manojito de ilusiones
para ti sola, Carmela.

Te oculté mis pensamientos,
nunca te dije mis penas
por no perder la esperanza,
consuelo de los poetas,
por no reducir a polvo
ilusiones halagüeñas
que engarzadas en tus ojos
se quedaron prisioneras.

No quiero mentirte amores,
pues la mentira me aterra
y si he llegado a decirte
que no esperes que te quiera
mentí, pues por Dios te juro
que ninguna otra belleza
ha logrado cautivarne
como la tuya, Carmela.

Leridón.

Desgracias y delitos

Obrero herido.

De un andamio de las obras del número 113 de la calle de Atocha, se cayó el albañil Pablo González del Olmo de cincuenta y seis años, produciéndose heridas en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo. Fue auxiliado en la Casa de Socorro, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Anciana atropellada.

En la calle Mayor el automóvil que guiaba el chauffeur Manuel Pascual Coallar, atropelló a una anciana llamada Rosa Ahumada García, que resultó con el fémur derecho fracturado.

Ingresó en el Hospital Provincial y el chauffeur pasó al Juzgado de guardia.

Así paga el diablo.

Julia Montero denunció que durante su permanencia en el Hospital Provincial una mujer llamada Visita Gómez Núñez, a quien tenía recogida en su domicilio, Libertad 15, tercero, había vendido los muebles y cuanto había en la casa a un sujeto llamado Abelardo Ripoll.

El Juzgado entiende en el asunto.

Suicidio espúndido.

Don José Herreros Rodríguez, ayudante de Obras públicas, emplea lo en el Ministerio de Fomento, se suicidó ayer en la casa de huéspedes de la calle de la Abada, 28 y 30, disparándose un tiro con una escopeta en la cabeza.

Herreros dejó una carta manifestando que se quitaba la vida por estar cansado de ella y hallarse enfermo.

En el testamento lega 11.000 pesetas en títulos de la Deuda, 625 en efectivo y las ropas, muebles y alhajas que poseía a la dueña de la casa de huéspedes.

Noticias generales

El ministro de la Guerra ha autorizado a los alumnos de la Academia de Infantería que dediquen cuatro días al descanso, después de las brillantes maniobras ejecutadas últimamente.

Los republicanos preparan un mitin para el domingo con objeto de celebrar el triunfo de su candidatura por Madrid.

También parece que se proponen organizar una manifestación el día en que llegue a Madrid el Sr. Ortega.

El conde de Romanones ha manifestado que está dispuesto a no conceder licencias a los catedráticos hasta que pasen los exámenes.

El niño

José María Ibañez Muñoz

Ha subido al cielo a los diez y siete meses de edad.

Sus desconsolados padres D. Pablo y doña Teresa, hermanos, abuela, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Tienen el sentimiento de participárselo a sus amigos y les ruegan asistan a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Magdalena, 30, al cementerio de San Loranzo, mañana 13, a las cuatro de la tarde.

No se reparten esquelas.

Se replica el coche.

Acompañamos en el sentimiento que embarga al comisario de Guerra D. Pablo Ibañez y familia, por la pérdida de su bellísimo hijo José María, cuyo entierro se verificará mañana.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.)—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.—(Vermouth doble) Tortosa y Soler.—Las figuras del Quijote.—El ama de la casa.

APOLO.—A las 7, El Santo de la Isidra.—El amo de la calle.—El método Górritz.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote)—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), La noche Reyes.—A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—La copa encantada.—La alegre doña Juanitaa.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, sétima gran gala programa selecto por la compañía que dirige Willian Parish.

A las 4 1/2 séptima matinée fashionables infantil, especial para niños, con todos los nuevos artistas de la compañía de circo y variedades.

GRAN TEATRO A las 7, Bohemios.—Cinematógrafo nacional.—Las bribonas y El país de las hadas.

NOVEDADES.—A las 6, La verbena de la Paloma.—La mazorca roja.—El fin del mundo.—El santo la Isidra. El Cristo de la luz.

ROMEA.—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés. Favorite et Fenix.—Grande éxito de la Fiesta andaluza, por Adela Cubas y Pavón, Las Mascotas, trio Navarro y la célebre bailarina La Argentinita.

SALON NACIONAL.—A las 7 1/2 Libro de estampas y La zancadilla.—Flores de trapo.—La doble vida y Clavito (especial).

BENAVENTE.—A las 6 1/2, 8 1/2, 9 y 11 y 11 secciones de cinematógrafo. En la primera y última toma parte el ilusionista S. Zabala.

LATINA.—Desde las 5, secciones de variedades.—A las 8, 1.500 metros de películas.—A las 10, sección especial.—A las 11 (doble), Ibañez, Toralio, Carmen de Granada, trio Gómez, Pavón y Adela Cubas, Las Mascotas, Saky y todos los números y atracciones.

Imprenta de J. Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio per trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.